BASES Y CONDICIONES

20° Edición

# Premio Estrella del Sur

Organiza

## 1) Acerca del Concurso

El objetivo del concurso Estrella del Sur es incentivar la innovación de envases y embalajes en Argentina, reconociendo los esfuerzos de la industria del packaging, sus diseñadores y sus técnicos. Los envases premiados gozan de gran prestigio y difusión. Son exhibidos en Pack Expo de Estados Unidos en una muestra específica de envases innovadores por cortesía del Instituto Argentino del Envase y en otros eventos feriales en los que participa el Instituto. Además, son publicados en la prensa especializada. Asimismo, los envases ganadores tienen la oportunidad exclusiva de representar al país en el certamen más importante de la industria, los premios WorldStar organizados por la Organización Mundial del Packaging (WPO).
Entre todos los envases galardonados se elige el ganador del premio Estrella del Sur de Oro.

## 2) Condiciones de Ingreso

- El concurso está abierto a empresas y estudios de diseño que quieran presentar cualquier envase o embalaje fabricado y comercializado en nuestro país. Pueden presentarlos desde el 1 de abril de 2025 y hasta el 1 de junio de 2026.
- Cada empresa podrá presentar un máximo de 5 (cinco) envases en total o 3 (tres) por unidad de negocio en las categorías tradicionales. Las categorías especiales (Sustentabilidad, Save Food, Envase Nacional de Exportación, reciben un máximo de 3 envases por empresa.)
- El envase puede ser presentado por el fabricante, usuario o diseñador, en forma individual o en conjunto.
- La empresa que presenta el envase deberá contar con la aprobación expresa de las otras partes involucradas.
- La inscripción es gratuita.

## 3) Material Solicitado

Para participar del concurso, se solicitan:

1. Cinco (5) muestras físicas de cada envase participante en su formato de comercialización;
2. Descripción de cada envase considerando los criterios de evaluación según el modelo;
3. Tres puntos destacados del envase.
4. Fotos en baja y en alta definición del/los envase/s;
5. Completar el formulario de inscripción (uno por cada envase participante) y enviarlo primero escaneado y luego incluirlo con el envío de las muestras físicas.
6. Opcionales: videos/presentaciones que contribuyan al mejor entendimiento del envase presentado.

La fecha límite para presentar el formulario de inscripción y la presentación de material es el 1 de junio de 2026. El material solicitado deberá ser remitido dentro de los plazos establecidos a Av. Jujuy 425 – C1083AAE – CABA (las muestras físicas y formulario de inscripción original) y a estrelladelsur@envase.org el material digitalizado (formulario de inscripción escaneado, fotos en alta y en baja resolución y descripción/memoria técnica del envase a presentar). Las muestras físicas presentadas no se devuelven.

## 4) Criterios de evaluación

Para determinar a los ganadores del concurso, el jurado considerará los siguientes aspectos aplicados a las categorías tradicionales:

1. **Protección y conservación del contenido**
   Características del envase que contribuyen a proteger/conservar el contenido. Cómo mejora su vida útil / logística / etc. Inviolabilidad del envase.

2. **Facilidad de manipulación, llenado, cierre y apertura, recerrado (para fabricante y usuario)**
   Características del cierre que hace que el envasado sea sencillo o se simplifique. Características del envase que lo hacen fácilmente manipulable por el usuario final.

3. **Grado de adecuación de la información**
   Que la información relacionada con el producto sea completa, legible, accesible.

4. **Atractivo para la venta**
   Cuáles son las características que destacan este envase en el punto de venta.

5. **Diseño gráfico**
   Técnicas / procesos utilizados en el diseño gráfico del envase.

6. **Economía de materiales**
   Explicar cómo se redujo /optimizó el uso de materiales en relación a la versión anterior del envase o similar.

7. **Reducción de costos**
   De qué manera el envase presentado contribuye a disminuir los costos (ej: optimizando el espacio requerido para el traslado, se eliminó una capa de material sin alterar las características del envase, etc.) o por comparación con una versión anterior del envase.

8. **Impacto ambiental**
   Cómo el envase disminuye el impacto ambiental. Uso de materiales reciclables / reciclados / reutilizables. Materia prima obtenida de fuentes controladas. Etc.

9. **Tecnología, innovación, construcción ingeniosa**
   Qué cambios o mejoras se introdujeron en la fabricación del envase. Dónde radica la innovación.

## 5) Categorías en concurso

- Alimentos
- Bebidas
- Cuidado Personal
- E-commerce
- Electrónica y Tecnología
- Envases Secundarios
- Envases Promocionales
- Etiquetado y decoración
- Exhibidores
- Hogar, Indumentaria, Juguetería y Regalería.
- Logística y embalajes
- Medicamentos
- Mercancías peligrosas, químicos y agroquímicos.
- Categorías especiales:
  - Sustentabilidad
  - Save Food,
  - Envase Nacional de Exportación

## 6) Categorías Especiales:

Para participar en estas categorías, la empresa deberá presentar, además de lo solicitado en el punto 3, un informe que justifique la inclusión del envase en estas categorías. La presentación debe incluir una memoria técnica que justifique y compare la mejora que incorpora el envase. La comparación puede ser contra un envase similar o contra sí mismo. Cada uno de los criterios a evaluar debe estar incluido en la memoria técnica, que reviste carácter de declaración jurada, tomándose por válida toda la información vertida por la empresa participante.

## Save Food

Esta categoría busca premiar a aquellos envases que muestran una mejora o innovación que redunde en una disminución del desperdicio/pérdida de alimentos. En línea con Save Food Initiative y la WPO se incorpora esta categoría para destacar el papel del envasado en la prevención de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Se busca destacar los conceptos de empaquetado inteligente y sostenible para mejorar el suministro de alimentos a una población mundial en crecimiento.

La información (memoria técnica) provista por los candidatos debe demostrar por qué el envase / embalaje debe recibir un premio, utilizando información mensurable y soportable. La misma tiene carácter de declaración jurada.

Se valorarán las presentaciones según los siguientes criterios:

- **Criterio Principal:**

La solución de envasado ha demostrado reducir las pérdidas de alimentos o el desperdicio de alimentos en una cantidad relevante. Las soluciones técnicas pueden ser, por ejemplo, embalajes apropiados (materiales), envases activos e inteligentes, envases de tamaño de porción, envases reutilizables, envases convenientes, procesos y embalajes higiénicos, que prolongan la vida útil.

- **Criterios Adicionales:**

1. **Idóneo, adecuado, conveniente**
   La solución propuesta se ajusta al campo de aplicación, cultura y/o estado del desarrollo donde se usa y es conveniente para sus usuarios.
2. **Innovador y factible**
   El envase presenta una clara innovación en su mercado, es exitosa o muy factible
3. **Sustentable**
   El embalaje en sí está optimizado en términos de embalaje sostenible. La sostenibilidad de un envase se juzgará en la combinación de embalaje + relleno bueno. "Lo menos posible, tanto como sea necesario".
4. **Comunica a los consumidores que el envase está ahorrando alimentos o reduciendo las pérdidas y/o el desperdicio de alimentos**
   Promueve la manera correcta de guardar la comida. Cuenta con declaraciones de ahorro de alimentos relevantes y creíbles y contribuye a crear conciencia.
5. **Benéfico para la sociedad**
   Educa a los usuarios (finales) sobre el valor de las buenas prácticas en el ahorro de alimentos.

## Sustentabilidad

Se valorará al envase que genera una disminución de impacto considerable en el medio ambiente comparado con otros de la misma categoría. Se debe comparar el envase / embalaje con otros de la misma categoría o contra la versión anterior del mismo envase, para poder evaluar la disminución del impacto en el medio ambiente a partir de la innovación y la responsabilidad ambiental de la empresa. Se valorarán las presentaciones de acuerdo con los siguientes criterios:

- Peso y optimización del Packaging
- Relación peso packaging/producto
- Contenido Reciclado
- Contenido Renovable
- Sustancias peligrosas para el ambiente (*)
- Reciclabilidad
- Uso del Cubo
- Tasa de Reutilización del Packaging

*(*) puntaje inverso e invalidante potencial.*

## Envase nacional de exportación - Mención especial

El objetivo de esta mención es dar un reconocimiento a aquellos desarrollos locales destinados a mercados extranjeros. Los envases participantes en esta categoría recibirán menciones que no los habilitan a participar de los World Star Awards.

## 7) Votación y Elección de los ganadores

La elección de las menciones y de los envases ganadores de cada categoría estará a cargo de un jurado de profesionales del sector, con reconocida trayectoria. Entre los elegidos por el jurado se seleccionará el “Estrella del Sur de ORO”.
El público tendrá la opción de elegir sus envases preferidos en dos instancias:

- Votando entre los envases exhibidos durante la Exposición ENVASE-ETIF que se realizará del 16 al 19 de septiembre en Centro Costa Salguero de la Ciudad de Buenos Aires. El ganador de esta votación será acreedor a la mención “Voto del Público”. Los envases presentados hasta el 15 de julio participarán de esta instancia. Luego, pueden seguir en concurso o ser dados de baja por la empresa participante hasta el 31 de diciembre de 2025. El ganador de esta instancia se dará a conocer el 19 de septiembre en una ceremonia presencial en el predio ferial.
- Votando a través de las redes sociales del concurso. El ganador de esta votación recibirá una mención especial, “Voto en Redes”. Esta opción se habilitará en el mes de junio de 2026 y permanecerá disponible hasta el 31 de julio de 2026.

## 8) Entrega de premios y Ceremonia

La premiación se realizará en agosto de 2026, en lugar a definir. Luego de la ceremonia, los envases ganadores serán exhibidos en la página web del Instituto Argentino del Envase, www.packaging.com.ar y en notas de prensa de revistas especializadas. Los ganadores de cada categoría podrán utilizar el logo del concurso en los envases ganadores, material de difusión, páginas web, y todo otro material de difusión asociado al envase ganador.

## 9) Condiciones de participación

- Los participantes aceptan las decisiones del jurado en todo lo aquí estipulado y las resoluciones que el Comité Organizador tome sobre situaciones no contempladas en las bases. Todas estas decisiones son de carácter inapelable.

- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases.

- Las presentaciones recibidas tienen carácter de declaración jurada y serán tratadas por la organización con total confidencialidad, no dando difusión al contenido de las memorias técnicas recibidas.

- Los ganadores aceptan la difusión de sus nombres, empresas y envases.6